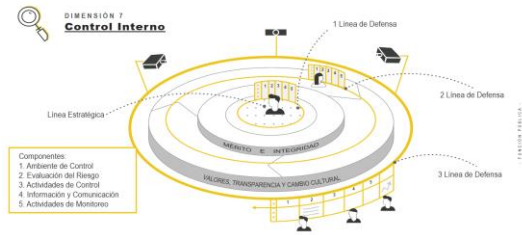


| | |
|-----------------------|-----------------------|
| Nombre de la Entidad: | DEFENSORIA DEL PUEBLO |
| Periodo Evaluado: | SEGUNDO SEMESTRE 2020 |



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

80%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

| | | |
|---|----|---|
| <p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p> | Si | <p>Al interior de la entidad se han venido implementado políticas de Gestión y Desempeño institucional lo cual ha permitido establecer su estructura para la gestión y adecuada operación, dentro del cual se encuentran inmersos los controles. Con los componentes del MECI se permite establecer la efectividad de los controles</p> |
| <p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p> | Si | <p>Conforme a los resultados obtenidos en la matriz los componentes del Sistema de Control Interno se encuentra ubicada en la escala de la semaforización "mantenimiento del control"</p> |
| <p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p> | No | <p>Fortalecer el Modelo Estándar de Control Interno a través de sus cinco (5) componentes y asignar responsabilidades en la materia a través de la adaptación del esquema de líneas de defensa, el cual proporciona mejora en las comunicaciones en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de funciones y deberes esenciales relacionados</p> |

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior | Avance final del componente |
|-----------------------|---|----------------------------------|---|--|---|-----------------------------|
| Ambiente de control | Si | 79% | <p>Se encuentra presente y funcionando, sin embargo se requiere fortalecer el rol que cumple cada línea de defensa .</p> <p>Aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> * El CCCI en el desarrollo de sus funciones, le corresponde evaluar la estructura del Sistema de Control Interno de la Defensoría y proponer los cambios, modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento. Cumplir con las funciones de supervisión del desempeño del SCI y determinar las mejoras a que haya lugar. * Implementar y monitorear por parte de TH la apropiación los estándares de conducta y los principios y valores del servicio público, por parte de los servidores públicos y alertar a los líderes de proceso, cuando sea el caso * Implementar mecanismos para el manejo del Conflicto de interés * Empezar acciones pedagógicas e informativas sobre los temas asociados con la integridad, los deberes y las responsabilidades. Realizar ejercicios de interiorización y verificación que los mismos se aplican en la práctica cotidiana. * Corresponde al CCCI interno analizar los temas más críticos en relación con el ausentismo, acoso laboral, solicitudes de traslados y rotación de personal. * Contratar en el marco del CCCI quejas internas y externas sobre situaciones irregulares * El manual SIGI no determina cuáles son las funciones de los servidores públicos dentro del "actuar en las líneas de Defensa" * Los Manuales de funciones consultados a la fecha (21/01/2021) no estipula de manera clara el "actuar en las líneas de Defensa" * Definición de líneas de reporte para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa | 88% | <p>La entidad cuenta con directrices y condiciones mínimas para la sostenibilidad y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.</p> <p>Aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> * El CCCI en el desarrollo de sus funciones, le corresponde evaluar la estructura del Sistema de Control Interno de la Defensoría y proponer los cambios, modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento. Cumplir con las funciones de supervisión del desempeño del SCI y determinar las mejoras a que haya lugar. * Implementar y monitorear por parte de TH la apropiación los estándares de conducta y los principios y valores del servicio público, por parte de los servidores públicos y alertar a los líderes de proceso, cuando sea el caso * Implementar mecanismos para el manejo del Conflicto de interés * Empezar acciones pedagógicas e informativas sobre los temas asociados con la integridad, los deberes y las responsabilidades. Realizar ejercicios de interiorización y verificación que los mismos se aplican en la práctica cotidiana. * Corresponde al CCCI interno analizar los temas más críticos en relación con el ausentismo, acoso laboral, solicitudes de traslados y rotación de personal. * Contratar en el marco del CCCI quejas internas y externas sobre situaciones irregulares | -9% |
| Evaluación de riesgos | Si | 79% | <p>Con el direccionamiento estratégico y la planeación, el representante legal y su equipo directivo definieron la política de administración del riesgo e identificaron aquellos riesgos que impedian el logro de su propósito fundamental.</p> <p>Al interior de la entidad se identificó, evaluó y gestionó los riesgos institucionales. bajo el liderazgo de los líderes de los procesos y todos los servidores de la entidad, evento que conlleva a identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de sus objetivos institucionales.</p> <p>Se dió cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474/11 se diseñó la estrategia de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano, encontrándose el mapa de riesgos de corrupción.</p> <p>Aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> * El CCCI en el desarrollo de sus funciones le corresponde evaluar y dar línea sobre la administración de los riesgos. * En la identificación que realiza la Oficina de Control Interno a través de sus diferentes informes sobre riesgos materializados, se deben tener en cuenta para la inclusión en los mapas de riesgos con controles previamente establecidos. * Tener en cuenta las incidencias de los riesgos en el logro de los objetivos, informadas por las regionales en el monitoreo de los riesgos. * Los supervisores e interventores de contratos capacitarlos para que realicen seguimiento a los riesgos y que informen las alertas a que haya lugar. * Los responsables del monitoreo de los riesgos y los controles garanticen que las evaluaciones de riesgo y controles incluyan la consideración del riesgo de fraude. * Actualizar la política del riesgo frente Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas VERSI ÓN 5 (diciembre 2020) | 76% | <p>Con el direccionamiento estratégico y la planeación, el representante legal y su equipo directivo definieron la política de administración del riesgo e identificaron aquellos riesgos que impedian el logro de su propósito fundamental.</p> <p>Al interior de la entidad se identificó, evaluó y gestionó los riesgos institucionales. bajo el liderazgo de los líderes de los procesos y todos los servidores de la entidad, evento que conlleva a identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de sus objetivos institucionales.</p> <p>Se dió cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474/11 se diseñó la estrategia de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano, encontrándose el mapa de riesgos de corrupción.</p> <p>Aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> * El CCCI en el desarrollo de sus funciones le corresponde evaluar y dar línea sobre la administración de los riesgos. * En la identificación que realiza la Oficina de Control Interno a través de sus diferentes informes sobre riesgos materializados, se deben tener en cuenta para la inclusión en los mapas de riesgos con controles previamente establecidos. * Tener en cuenta las incidencias de los riesgos en el logro de los objetivos, informadas por las regionales en el monitoreo de los riesgos. * Los supervisores e interventores de contratos capacitarlos para que realicen seguimiento a los riesgos y que informen las alertas a que haya lugar. * Los responsables del monitoreo de los riesgos y los controles garanticen que las evaluaciones de riesgo y controles incluyan la consideración del riesgo de fraude. | 3% |

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior | Avance final del componente |
|----------------------------|---|----------------------------------|--|--|--|-----------------------------|
| Actividades de control | Si | 79% | <p>Para la ejecución de las actividades de control, la entidad tiene acciones determinadas a través de políticas y procedimientos lo que contribuye al desarrollo de las directrices impartidas para mitigar los riesgos identificados y que puedan tener un impacto potencial en los objetivos.</p> <p>Aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Los sistemas de información provistos al interior de la entidad son apoyo a la gestión de la parte misional y administrativa. Debiendose encaminar actividades de control con el fin de garantizar su funcionamiento adecuado. * Los líderes de procesos asociados a las tecnologías de la información (TI) les corresponde diseñar e implementar las respectivas actividades de control. Esto incluye reajustar y comunicar políticas y procedimientos relacionados con la tecnología y asegurar que los controles de TI son adecuados para apoyar el logro de los objetivos * El CCCI en el desarrollo de sus funciones, le corresponde evaluar las actividades de control que se vienen desarrollando y proponer los cambios, modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento a que haya lugar. * CCCI y Oficina de Planeación realizar monitoreo de los riesgos y controles tecnológicos. | 83% | <p>Para la ejecución de las actividades de control, la entidad tiene acciones determinadas a través de políticas y procedimientos lo que contribuye al desarrollo de las directrices impartidas para mitigar los riesgos identificados y que puedan tener un impacto potencial en los objetivos.</p> <p>Aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Los sistemas de información provistos al interior de la entidad son apoyo a la gestión de la parte misional y administrativa. Debiendose encaminar actividades de control con el fin de garantizar su funcionamiento adecuado. * Los líderes de procesos asociados a las tecnologías de la información (TI) les corresponde diseñar e implementar las respectivas actividades de control. Esto incluye reajustar y comunicar políticas y procedimientos relacionados con la tecnología y asegurar que los controles de TI son adecuados para apoyar el logro de los objetivos * El CCCI en el desarrollo de sus funciones, le corresponde evaluar las actividades de control que se vienen desarrollando y proponer los cambios, modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento a que haya lugar. * CCCI y Oficina de Planeación realizar monitoreo de los riesgos y controles tecnológicos. | -4% |
| Información y comunicación | Si | 82% | <p>Se cuenta con un adecuado y efectivo componente de información y comunicación para consolidar el sistema de control interno, lo cual permite dar a conocer el estado de avance de la gestión de la entidad (Rendición de Cuentas), así mismo permite que los servidores públicos adscritos a la entidad comprendan sus roles y responsabilidades frente al ejercicio del control interno.</p> <p>Aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Fortalecer los canales de comunicación con los grupos de interés a nivel regional (conocerlos, caracterizarlos) identificar información relevante y los canales adecuados para comunicarse con ellos. (prensa local, radio, tv, etc) * Evaluar la efectividad de la comunicación interna y externa que ofrece la entidad * CCCI comunicar a la Alta Dirección asuntos que afectan el SCI * Apoyar el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncia. | 79% | <p>Se cuenta con un adecuado y efectivo componente de información y comunicación para consolidar el sistema de control interno, lo cual permite dar a conocer el estado de avance de la gestión de la entidad (Rendición de Cuentas), así mismo permite que los servidores públicos adscritos a la entidad comprendan sus roles y responsabilidades frente al ejercicio del control interno.</p> <p>Aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Fortalecer los canales de comunicación con los grupos de interés a nivel regional (conocerlos, caracterizarlos) identificar información relevante y los canales adecuados para comunicarse con ellos. (prensa local, radio, tv, etc) * Evaluar la efectividad de la comunicación interna y externa que ofrece la entidad * CCCI comunicar a la Alta Dirección asuntos que afectan el SCI * Apoyar el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncia. | 3% |

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior | Avance final del componente |
|------------|---|----------------------------------|---|--|---|-----------------------------|
| Monitoreo | Si | 79% | <p>Se hace seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles de la misma, se lleva a cabo a partir de dos tipos de evaluación: concurrente o autoevaluación y evaluación independiente.</p> <p>Como resultado de su aplicación en algunas dependencias, se toman las acciones para subsanar los hallazgos encontrados y encaminarse en la mejora continua.</p> <p>Aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Informes que presente órganos de control externo, consolidarlos si es del caso y concluir a través de un informe sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, la acción de mejora es un informe no lo registrado en el SIRECI * Hacer seguimiento por parte de la Alta Dirección a las acciones correctivas y el cumplimiento en los tiempos establecidos por parte de los líderes de los procesos * los procesos y/o servicios tercerizados evaluarlos acorde al su nivel de riesgos * Realizar verificación del avance y cumplimiento de las acciones por parte de los líderes y servidores públicos, producto de las autoevaluaciones y auditorías * El CCCI cumplir con las funciones de supervisión del desempeño del SCI y determinación de las mejoras a que haya lugar. Analizar el informe que entrega la Oficina de Planeación producto de las evaluaciones de la gestión del riesgo * CCCI y Oficina de Planeación como segunda línea de defensa, monitorear e informar sobre las deficiencias de los controles, informar a la Alta Dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas * Los líderes junto con los grupos de trabajo les corresponde realizar autoevaluación con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para <u>orientar las acciones de mejoramiento a que haya lugar.</u> | 82% | <p>Se hace seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles de la misma, se lleva a cabo a partir de dos tipos de evaluación: concurrente o autoevaluación y evaluación independiente.</p> <p>Como resultado de su aplicación en algunas dependencias, se toman las acciones para subsanar los hallazgos encontrados y encaminarse en la mejora continua.</p> <p>Aspectos a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Informes que presente órganos de control externo, consolidarlos si es del caso y concluir a través de un informe sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, la acción de mejora es un informe no lo registrado en el SIRECI * Hacer seguimiento por parte de la Alta Dirección a las acciones correctivas y el cumplimiento en los tiempos establecidos por parte de los líderes de los procesos * los procesos y/o servicios tercerizados evaluarlos acorde al su nivel de riesgos * Realizar verificación del avance y cumplimiento de las acciones por parte de los líderes y servidores públicos, producto de las autoevaluaciones y auditorías * El CCCI cumplir con las funciones de supervisión del desempeño del SCI y determinación de las mejoras a que haya lugar. Analizar el informe que entrega la Oficina de Planeación producto de las evaluaciones de la gestión del riesgo * CCCI y Oficina de Planeación como segunda línea de defensa, monitorear e informar sobre las deficiencias de los controles, informar a la Alta Dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas * Los líderes junto con los grupos de trabajo les corresponde realizar autoevaluación con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para <u>orientar las acciones de mejoramiento a que haya lugar.</u> | -3% |